



# La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración:  
Puerta del Cambrón,  
número 10, Toledo.



Director:

D. Victoriano Medina.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

## : SUMARIO :

GRATAS IMPRESIONES, por V. M.—LA LECHE (continuación), por M. Medina.—IMPORTANCIA DE LA HIGIENE PECUARIA PARA LA SALUD PÚBLICA, por Victoriano Medina y Ruiz.—EL DIAGNÓSTICO Y EL TRATAMIENTO DE LA TORSIÓN DEL COLON EN EL CABALLO (conclusión), por J. Barceló.—EL GOBERNADOR CON LOS INSPECTORES DE SANIDAD EN QUINTANAR, por V. M.—TRABAJOS REALIZADOS.—RELACIÓN DE LOS COLEGIADOS QUE HAN CONTESTADO MOSTRANDOSE CONFORMES CON LOS DOS EXTREMOS DE LA CIRCULAR.—ECOS Y NOTICIAS.

## Gratas impresiones.

**A** sí han sido, en efecto, las recibidas por nosotros en estos días; satisfacción inmensa es la que hemos experimentado en presencia de tantas demostraciones de verdadero entusiasmo por la colegiación y de acendrado amor á la clase con que la mayoría de nuestros compañeros de Colegio han respondido á la circular que el pasado mes nos permitimos dirigirles, á fin de que aclararan su situación dentro de esta pujante agrupación profesional, de que esta Revista es órgano oficial, y que en el mundo científico ostenta el honroso nombre de *Colegio Oficial de Veterinarios Toledanos*.

Cuando, obligados por las circunstancias, nos decidimos á mandar la citada circular á los colegiados toledanos, lo declaramos con franqueza, el más grande pesimismo, la mayor desconfianza, nos dominaba; un sentimiento profundísimo embargaba nuestro ánimo al ver la graciosa indiferencia con que generalmente eran acogidas; por la mayor parte de nuestros hermanos de asociación, las voces de cariñoso estímulo que con tanta frecuencia los dábamos con el

fin de que no cesaran en sus trabajos de defensa en pro de los preciados intereses de nuestra amada profesión; una gran tristeza se había apoderado de nosotros, viendo también el poco ó ningún efecto que producían en nuestros compañeros las nobles advertencias y los desinteresados consejos que á cada paso los dirigíamos para que, dejando á un lado pequeñeces y miserias personales que no conducen á otra cosa que al descrédito y rebajamiento del que las lleva á cabo, se dedicaran con verdadera vocación y constancia á laborar, cada uno en la medida de sus fuerzas y en el sentido que les fuera posible, por el engrandecimiento y progreso de la Veterinaria.

Esta era nuestra situación en aquel entonces; por eso tratamos de aclararla; pero lo decimos con la ingenuidad que nos es característica; obramos con gran temor y hasta sospechábamos que el resultado de nuestro procedimiento, siquiera fuese guiado por los más nobles y elevados pensamientos, había de ser, por parte de muchos colegiados, la horrible decepción.

Por fortuna ha ocurrido lo contrario y por eso nuestra indecible alegría. Hoy ¡por qué no declararlo! las circunstancias han cambiado por completo en sentido beneficioso para la agrupación profesional que, á fuerza de tantos trabajos, disgustos y contrariedades logramos constituir para bien de la Veterinaria y de la salud y la riqueza pecuaria del país, y hacia la cual sentimos todos nuestros amores y todos nuestros afectos. Las negruras y pesimismo que antes veíamos cernirse sobre ella, se han trocado en satisfacciones y esperanzas.

Pero lo más grato para nosotros, lo que más nos ha llenado de júbilo, es que hemos obtenido el convencimiento pleno y seguro de que en la clase veterinaria hay un gran fondo de fe, constancia y entusiasmo por los ideales progresivos. Podrá haber, ¡como no! espíritus retrógrados y reaccionarios en el sentido científico y social que no puedan estar conforme con cuanto signifique engrandecimiento y regeneración; no faltan profesores que, sin tener en cuenta el inmenso perjuicio que ocasionan á los que queremos avanzar, se oponen con su incomprensible apatía y fatal indiferencia al majestuoso movimiento envolvente de progreso que se nota al presente en el campo de la Medicina zoológica española; pero hay que decirlo muy alto porque así se hace necesario para que las demás clases sociales nos acaben de conocer, cosa hoy fácil de conseguir por lo mucho que hemos demostrado; los Veterinarios amantes del engran-

decimiento de su profesión, los que anhelan el bienestar de la clase, los que están dispuestos á trabajar sin descanso por elevarla, valiéndose para ello como armas de combate del estudio asiduo y de la instrucción como norma, son el mayor número, mejor dicho, son casi la totalidad de los que ostentan el honroso título de Profesor Veterinario.

De esto que decimos, nos hemos convencido ahora, aun cuando siempre hemos creído que en nuestra clase había hombres de valía. Todos los días recibimos cartas de colegiados en las que, después de hacer nobles y entusiastas protestas de adhesión al Colegio y amor á la clase, nos dirigen palabras tan consoladoras que nos compensan en gran parte de los disgustos y contrariedades que necesariamente nos ha de proporcionar el desempeño de honrosos aun cuando inmerecidos cargos que dentro de esta agrupación tenemos señalados.

Nos sentimos, pues, regocijados. Nuestros compañeros han respondido en esta ocasión, como responden siempre los hombres honrados que tienen conciencia de sus deberes, amor y fe en las ideas que sustentan, y están dispuestos á llevar á cabo los sacrificios que sean necesarios hasta conseguir llegar á la meta de sus aspiraciones.

Nosotros, por nuestra parte, prometemos inspirarnos en los nobilísimos sentimientos que de manera tan clara y elevada se ponen de manifiesto en sus misivas por nuestros profesores, ofreciéndolos seguir en la brecha cumpliendo con el sagrado deber que nos hemos impuesto. Siempre hemos tratado de obrar en tal sentido, culpa nuestra no es si no lo hemos conseguido; ahora lucharemos con más denuedo porque nuestras pobres ideas se verán robustecidas por las de tantos ilustrados compañeros que se interesan por el mejoramiento moral y material de la clase, y, todos unidos, conseguiremos días de inmarcesible gloria para nuestra querida Veterinaria nacional.

V. M.

◀=====▶

## LA LECHE

(Continuación.)

**C**ONTINUANDO el estudio que nos hemos propuesto hacer del producto de secreción de las glándulas mamarias, y una vez examinadas, aunque muy á la ligera, las condiciones de su producción, tócanos hoy abordar el tema importantísimo de la qui-

*mica de la leche*, que constituye la base científica de su fiscalización higiénica por el Inspector Veterinario de substancias alimenticias.

El medio más rápido y más seguro para conocer la composición de la leche, es el análisis químico; para practicarle, se empieza por extraer de 15 á 20 centímetros cúbicos de leche algunas horas después del último ordeño ó mamada. Examinada por el papel tornasol ó la fenolftaleína, la leche da reacción alcalina, si es recién extraída; pasadas algunas horas, y sobre todo si ha estado colocada en un sitio templado, la reacción puede ser ácida, porque la fermentación de la lactosa da lugar á la formación de ácido láctico.

El peso específico de la leche es siempre mayor que el del agua, pero muy variable, según la especie del animal de que procede, sus condiciones individuales, alimentación, estado fisio-patológico, etcétera, etcétera. En términos generales, puede decirse que el peso específico de la leche de vaca oscila entre 1,032 á 1,035; de 1,034 á 1,037 el de la cabra, y de 1,033 á 1,040 el de la oveja. Conociendo el término medio del peso específico de la leche en cada especie, parece, á primera vista, cuestión resuelta la determinación de su pureza y aun de su procedencia animal; y, sin embargo, no ocurre así; las diferencias de pesos específicos de las materias grasas, albuminoides, lactosa y sales, y la distinta proporción en que estos elementos entran á componer la leche según las circunstancias individuales, alimentación, edad, etc., privan al dato que nos suministra el peso específico de la fijeza y constancia indispensables para tomarle como artículo de fe en la apreciación de las cualidades de pureza de la leche. Por otra parte, no ya las circunstancias naturales solamente, sino la mala fe de los expendedores, con multitud de fraudes más ó menos ingeniosos, pueden alterar el peso específico de la leche, bien privándola de alguno de sus componentes, ó alterando la proporción de los mismos, ya adicionando ciertas substancias como el almidón, harinas de distintos granos, jarabes, gelatina, agua, etc., etc.

Para averiguar la densidad de la leche, se emplea comunmente el *lacto-densímetro* de Quevenne, que es bien conocido de todos y que no sólo resulta inútil en la mayoría de los casos, sino que lejos de servir de guía fiscalizadora del fraude, es, en ocasiones, encubridor del mismo. Esto se comprende fácilmente si se tiené en cuenta que es un dato incierto y de muy poca importancia el conocer la

densidad de la leche para determinar su riqueza en materias nutritivas, toda vez que puede aumentar ó disminuir por la adición de otras substancias, cosa perfectamente sabida de los vendedores de este artículo alimenticio, y que la hacen más ó menos densa añadiendo sustancias grasas y feculentas para lo primero, ó adicionando agua para lo segundo. También se usa con este objeto el *cremómetro* y otros varios instrumentos, pero ninguno está exento de inconvenientes en sus resultados.

El *lactoscopio* de Donnés se emplea para conocer la cantidad de manteca de la leche por la opacidad que los glóbulos grasos producen en dos discos de cristal del aparato, aparte de lo complicado que es este instrumento y lo difícil de su manejo, tiene el inconveniente de que tampoco puede utilizarse para la leche hervida, y sus resultados son variables según el tiempo que media desde el ordeño de la leche hasta su examen lactoscópico.

El *sacarímetro*, que se utiliza para medir la cantidad de lactosa de leche, resulta también poco práctico y su empleo se reduce á una serie de manipulaciones de química complicadísimas y de resultados muy inciertos.

De todo lo que antecede se desprende que el empleo de estos instrumentos nos suministrarían, á lo sumo, después de un gasto enorme de tiempo, datos aproximados, que no debían tomarse como ciertos, acerca de las cualidades de la leche; para hallar datos exactos y concretos, no hay otro remedio que recurrir al análisis químico.

Sin hacer alardes de erudición, que embrollarían la cuestión que tratamos, vamos á consignar algunos procedimientos sencillos de clasificación de los diversos principios de la leche.

La cantidad de grasas se determina separándolas de la leche por medio del éter, evaporando después éste y pesando después el extracto. Es de uso muy extendido y de resultados muy precisos el *lacto-butirómetro* de Marchand, modificado por Tallerón. Este aparato consta de una probeta de cristal con tres divisiones de 10 c. c. cada una; á esta probeta se adapta una escala movable de metal con una abertura que permite observar el nivel superior é inferior de las grasas. En el aparato, cuya capacidad es de unos 43 c. c., se vierte la leche hasta la primera división, y después de añadir dos ó tres gotas de Ho Na al 25 por 100, se llega hasta la segunda división, adicionando éter sulfúrico puro; se agita fuertemente el tubo con el fin de que se disuelvan completamente las grasas en el éter. Luego

se llena el tubo de alcohol de 90°, que pone en libertad parte de las grasas disueltas y se deja el aparato en agua á 40° hasta la total separación del contenido graso. Conseguido ésto, se coloca la escala de manera que la línea superior con el índice 12,6 corresponda al nivel de la grasa separada; entonces se lee la cifra correspondiente al nivel inferior del extracto graso y se obtiene así la proporción de grasa por litro de leche.

La determinación cualitativa de la lactosa es sencillísima y se consigue por el licor de Fehling, después de haber separado la albúmina por coagulación.

La cantidad de lactosa se determina filtrando una porción de leche y utilizando el licor de Fehling titulado para una cantidad determinada de lactosa.

En el polarímetro se evalúa la lactosa tratando 50 c. c. de leche que se analiza con 25 centímetros de solución plúmbica, hirviendo la mezcla y añadiéndola, ya fría, agua destilada hasta completar 102 centímetros, se filtra y se examina el filtrado en el polarímetro.

El examen polarimétrico se funda en la propiedad que tienen algunas substancias de desviar el plano de polarización en uno ó en otro sentido.

Se dice que la luz está polarizada cuando las vibraciones se verifican sólo en una dirección ó asimut; que necesariamente es normal al rayo luminoso; se llama *plano de polarización* al que pasa por el rayo y es perpendicular á la dirección de vibración.

(Se continuará.)

M. M.

\*\*\*\*\*

## Importancia de la Higiene Pecuaria para la salud pública.

CON motivo de nuestra reciente visita á Quintanar para continuar la laudable campaña sanitaria que hace tiempo empezó á llevar á cabo el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y con ocasión de una de las conferencias científicas que por su iniciativa se repiten tan frecuentemente, nos ocupamos de la imprescindible necesidad que hay de cumplir fielmente las sabias y utilitarias disposiciones dictadas sobre Higiene y Policía sanitaria de los animales domésticos, porque en este cumplimiento vemos la base del progreso y la riqueza de una localidad. «La salud pública

es la riqueza pública», y en este concepto, se comprende bien cuánto interesa no perder de vista las prescripciones de la ciencia higiénica, centinela avanzado de la salud de los pueblos.

Desde este punto de vista, el Veterinario juega un papel esencialísimo incomprendido en la mayor parte de las ocasiones; esto hace que en la generalidad de los casos se vean aquéllos privados de los medios indispensables para desarrollar el influjo beneficioso de sus conocimientos, denunciados en la acción fiscalizadora de las substancias alimenticias y en las medidas de prevención contra posibles transmisiones al hombre de las enfermedades infecto-contagiosas que padecen los animales.

Pero es lo cierto, que en los pueblos y aun en centros de población de alguna importancia, relegan á último término las cuestiones de Higiene pública, sin darse cuenta de los graves peligros á que con su desidia se exponen. Es preciso que esta situación anómala termine: es de necesidad que los Municipios se hagan cargo de la importancia de estos asuntos y se preocupen de ellos para bien de sus administrados.

La alimentación es la base de la prosperidad de los pueblos; un pueblo bien alimentado adquiere indiscutible preponderancia en todas las manifestaciones de la actividad humana, y la agricultura, las industrias, las ciencias, adelantan en razón directa de la cantidad y calidad de los alimentos ingeridos por sus habitantes. Por el contrario, un pueblo mal alimentado, hambriento, se vé empequeñecido por la emigración y como consecuencia de ésta, las ciencias, las industrias, las artes, sufren un estancamiento lamentable ó una retrogradación lastimosa.

Y si esto es así, como lo demuestran multitud de hechos prácticos con su lógica irrefutable, se comprenderá cuánta importancia tiene la existencia de Casas-Mataderos y lo esencial de la función del Veterinario por este concepto.

Realizadas las operaciones de sacrificio de animales en perfectas condiciones higiénicas, bajo la inspección de un funcionario de la ciencia justamente remunerado por este servicio, se garantizan las cualidades de impecable salubridad de un alimento de tanta importancia como la carne sana y rica en principios de asimilación.

Pero hay más aún; los animales destinados á servir de alimento para el consumo público, lo mismo que los utilizados por el hombre como motores para los distintos servicios mecánicos, pueden padecer, y de hecho padecen, enfermedades infecto-contagiosas que, con

el carácter de enzootias ó epizootias, diezman la ganadería de una región, ocasionando incalculables pérdidas materiales. Y menos mal si esto quedase así y no amenazase en tales casos el peligro inminente de la transmisión de esas enfermedades al hombre, cosa que ocurre con lamentable frecuencia; en efecto, el *muermo*, el *carbunco*, el *tétanos*, la *tuberculosis*, etc., entre las afecciones infectantes ó microbianas, y la *triquinosis*, la *cisticercosis*, *cenurosis*, *estrongilosis*, etc., entre las infestantes ó parasitarias, se transmiten con tanta más facilidad, cuanto más abandonadas se tengan las reglas de higiene y policía sanitaria. El organismo del hombre es una plaza fuerte, amenazada constantemente por el asalto de invasores tan peligrosos como los microbios; su defensa consiste en higienizarse; sus baterías no son otras que las reglas preventivas, dictadas por la higiene; abandonarlas ó desoirlas, es quedar indefensos y ofrecer á los invasores ocasión propicia para abrir brecha en el organismo y enseñorearse en sus dominios, enfermarle, matarle y desorganizarle.

Véase, pues, si tiene transcendencia el problema sanitario y si merece la pena de dedicar la atención á resolverle con preferencia á otras cuestiones de política de campanario.

No es Quintanar de los pueblos que menos necesidad tienen de consejos y aun de prescripciones coercitivas sobre este punto; en efecto, durante nuestra última estancia, hemos podido hacernos cargo de un abandono desconsolador y una incuria punible, que deben desaparecer para bien de sus simpáticos habitantes.

Debe, rápidamente, habilitarse una Casa-Matadero, dotándola de los medios de investigación apropiados, donde, por lo menos, se practicara el sacrificio de animales de carnicería bajo la vigilancia de los dignos Inspectores de carnes, cuyo trabajo debe ser pagado en justicia; si este Matadero no reúne, por el momento, las condiciones exigibles, hará desaparecer, por lo menos, la asombrosa anarquía que existe en este servicio, hasta tanto que el Municipio de Quintanar acometa la empresa, que le glorificará, de construir un Matadero modelo, ajustado á sus necesidades y á las instrucciones sobre el último decreto promulgado sobre este objeto por el Sr. González Besada.

Háganlo así y no tardarán en sentir los efectos de tan beneficiosa medida de higiene.

**Victoriano Medina y Ruiz.**

Inspector Provincial de Higiene Pecuaria.

(De *El Regional* de Quintanar).

# El diagnóstico y el tratamiento de la torsión del colon en el caballo.

Forsell.

Traducción extractada.

(Conclusión.)

La marcha de la torsión del colon es, en general, la siguiente: Los síntomas de dolor en el trabajo ó en la cuadra son poco acentuados. El pulso casi siempre es normal en las primeras horas, igual que la respiración. El peristaltismo es disminuído y aun suspendido por completo. Al cabo de algunas horas el volumen del vientre aumenta, por causa de la acumulación de gases en las porciones dilatadas, las dos porciones derechas y el ciego son distendidos al mismo tiempo. El pulso se acelera; en ciertos casos se halla de 80 á 90 pulsaciones á las diez ó doce horas; en otros no se cuentan más allá de 60 á 70 á las veinte horas. La fatiga aumenta, pero los dolores continúan débiles. Ciertos caballos no se tiran ni una sola vez y sostienen la estación todavía algunas horas antes de la muerte. Si no se ha conseguido practicar la reducción, la muerte sobreviene de las treinta á las cuarenta horas, como término medio.

La evolución no tiene nada de característico y se puede confundir con otras formas de cólicos si no se acude á la exploración rectal.

En cuanto al tratamiento, consiste en la reducción de la torsión por un movimiento rotatorio como en la torsión del útero. El principio se basa *en dar vuelta al caballo en el sentido de la torsión*. El colon es arrollado sobre su eje en el sentido de la dirección longitudinal del cuerpo; si el intestino está fijo, se da vuelta al cuerpo en el mismo sentido. Si el colon es torcido á derecha, vuelta á derecha; si es torcido á izquierda, vuelta á la izquierda.

La fijación del intestino puede presentar algunas dificultades; se remedian éstas dando vuelta rápidamente al enfermo al mismo tiempo que se disminuye el frotamiento entre la pared y el intestino por la punción de este último; por otra parte, se fija todo lo posible la curvatura pelviana con la mano metida en el recto durante el acto de dar la vuelta.

El tratamiento da resultados casi siempre satisfactorios. En dieciocho casos tratados así, sólo se contó un caso de muerte. Tratábase de un caballo que tuvo que ser tumbado varias veces; las asas, fuertemente distendidas, obligaron á una punción en el flanco izquierdo; por causa de la torsión y de la tensión gaseosa se precipitó algo del contenido en el peritoneo.

La reducción del intestino es anunciada por una evacuación gaseosa abundante por el recto. En algunos casos no es inmediata, pero se comprueba en seguida la tensión menor del lado izquierdo. Los lavajes producen buen efecto.

Si la torsión es reciente, el caballo resulta curado en seguida; si el accidente data de quince ó veinte horas, el enfermo es de cuidado durante algún tiempo. El tratamiento consecutivo comporta únicamente la dieta y una alimentación ligera durante uno ó varios días.

(*Zeitschrift für Tiermedizin*, t. XI, libr. 6, Julio de 1907, pp. 401-419).  
(*Revue Générale de Médecine Vétérinaire*, 1.º de Mayo de 1908).

### Comentarios.

El diagnóstico de la torsión del colon es casi siempre difícil, y las veces que puede apreciarse relativamente bien, aún puede ser confundido con una indigestión por atasco intestinal ó á una invaginación. Ambos casos hemos tenido ocasión de apreciarlos prácticamente.

Citan los autores, aunque dándole poca importancia, la débil intensidad de los dolores cólicos y los muchos casos en que el caballo conserva su posición normal sin echarse. No hemos tenido ocasión de encontrarnos más que una vez en un caso semejante: duró la indigestión treinta y seis horas, y casi siempre estuvo el caballo de pie sin acusar en ningún momento fuertes dolores, habiendo una más que regular timpanitis con un estado atónico general desesperante; cuando empezó la expulsión de gases y alguna defecación, pudo apreciarse que se trataba de una verdadera indigestión con atasco intestinal, no pudiendo comprobar por la exploración rectal los síntomas señalados á la torsión del colon. En cambio los casos de involucro comprobados por la autopsia en nuestra práctica, poco más ó menos, se nos han presentado en forma de cólicos violentos desde el instante en que hemos sido llamados ante el enfermo, sin ceder, naturalmente, á las porciones calmantes; y si por error de diagnóstico, en algunos de estos casos, hemos usado los estimulantes ó excitantes de las contracciones de los planos musculares, hemos visto contraindicados sus efectos, acentuándose los síntomas y precipitando el desenlace. Bien es verdad que en algunos de estos casos, en que no se había empleado más que las porciones calmantes, á las 12, 13 y 14 horas ó más observábase un período de relativa calma caracterizado por un sopor especial en que el enfermo quedaba sumido, en decúbito siempre, cambiando de posición de tiempo en tiempo hasta llegar al período agónico, en el cual retornaba el dolor con violentas manifestaciones, que todos hemos tenido ocasión de ver poco antes y hasta el mismo instante de la muerte casi.

Por lo que al tratamiento se refiere, admitiendo la posibilidad del diagnóstico, que á pesar de lo dicho por nosotros bien ha de ser posible formularlo alguna vez con certeza, diremos que están poco explícitos los autores. Aunque de sus escritos se desprende que el caballo ha de sujetarse ó trabarse perfectamente y que las manipulaciones indicadas han de practicarse en decúbito cuando se intente la reducción, lo cierto es que no lo dicen, y creemos que bien valía la pena de que el trabajo literario, por su propia seriedad, fuera mejor informado.

Esto no quiere decir que no haya sido de nuestro gusto; lo es, y por ello lo hemos traducido persuadidos de que su lectura no habrá sido tiempo perdido para los suscriptores de LA VETERINARIA TOLEDANA.

**J. Barceló.**

## El Gobernador con los Inspectores de Sanidad en Quintanar.

DISPUESTO el dignísimo Gobernador civil de la provincia á proseguir la campaña sanitaria que bajo tan buenos auspicios empezó en Torrijos y Talavera, con objeto de mejorar las condiciones higiénicas de las localidades y mejorar los servicios que dependen de tan hermosa y utilitaria ciencia, que por desgracia dejan mucho que desear en las poblaciones rurales, llamó á Quintanar, donde se encontraba dicha Autoridad, á los Inspectores de Sanidad y Veterinaria á fin de que efectuaran una visita de inspección y diesen una conferencia sobre tan importantes asuntos.

De cómo cumplieron su cometido dichos señores, da idea lo que decía el *Heraldo Toledano* en el número correspondiente al 14 de Enero y que transcribimos á continuación:

«El lunes pasado se reunieron en Quintanar, previa citación del Sr. Gobernador, los Alcaldes, Secretarios, Médicos, Veterinarios y Farmacéuticos del partido, y tuvo lugar la conferencia sanitaria en el salón del Juzgado de primera instancia.

El Inspector provincial de Sanidad Sr. Rubio, que por primera vez, desde que ocupa tan importante cargo, concurría á un acto público, se ocupó con brillantez de los problemas higiénicos que hay necesidad de llevar á la práctica, para colocarse en condiciones de defensa contra el sinnúmero de enfermedades que por incumplimiento de los preceptos legales y científicos padecen las poblaciones.

Encomió la importancia que tiene para ellos la conducción de aguas potables, en cantidad y calidad necesarias para atender á todos los usos que la higiene aconseja.

La de los pueblos, las escuelas, hospitales y establecimientos públicos, fueron tratadas con gran erudición por el Sr. Rubio, ocupándose también de la inspección de sustancias alimenticias, con detenimiento, recomendando la aplicación del Real decreto de 22 de Diciembre último, terminando su notable conferencia con frases dedicadas á los funcionarios de Sanidad y especialmente á los Inspectores municipales, haciéndoles ver la importancia de las prerrogativas y derechos que la ley les concede, al propio tiempo que los deberes que las mismas les imponen. A continuación hizo uso de la palabra el Inspector de Sanidad Veterinaria Sr. Medina.

El popular Concejal Toledano empezó por demostrar la capitalísima importancia que para la humanidad tiene el exacto cumplimiento de los preceptos de la higiene pecuaria, haciendo ver las ventajas que á los pueblos reporta el hacer uso de comida sana y nutritiva y la necesidad de que todo el mundo coopere á la sagrada misión que los Profesores Veterinarios tienen encomendada de evitar

que las personas hagan uso de substancias alimenticias de origen animal, que, bien por estar alteradas mediante la acción de los agentes externos, bien por contener gérmenes patógenos de enfermedades infecto-contagiosas, son un peligro constante é inminente para la salud.

Puso de manifiesto, con gran copia de datos, el vitalísimo papel que la ciencia Veterinaria está llamada á desempeñar, y de hecho desempeña en la actualidad, gracias á que nuestros gobernantes se han percatado de los especiales conocimientos de los Veterinarios en la resolución de los grandes problemas sanitario y de las subsistencias, toda vez que á ellos incumbe el atender á la ganadería en sus enfermedades, muchas de ellas transmisibles al hombre, y obtener su desarrollo y mejora á fin de que la alimentación sea más abundante y nutritiva.

Recomendó con gran encarecimiento el establecimiento de Mataderos públicos en locales apropiados, dotándolos de los medios necesarios para las investigaciones microscópicas de las carnes, y bien reglamentados.

Terminó su instructiva conferencia dando interesantes consejos de inmediata aplicación, conforme á los preceptos de la Instrucción de Sanidad, Reglamento de Policía pecuaria y demás disposiciones promulgadas sobre esta materia.

Después del acto se hacía el merecido elogio de los oradores y de la plausible iniciativa del Gobernador».

Nosotros no podemos menos de aplaudir también con todas nuestras fuerzas al prestigioso Sr. Marqués de la Fuensanta por la humanitaria y utilísima campaña que lleva á cabo en bien de la salud de sus gobernados, campaña que miramos con más simpatía por la importante intervención que dá á la clase Veterinaria, considerándola, como no podía menos, dada su gran ilustración, como uno de los elementos más indispensables y necesarios para resolver tan vitalísimo problema como es el de higienizar á los pueblos.

V. M.

\*\*\*\*\*

## **Trabajos realizados.**

En la reunión reglamentaria celebrada por la Junta de gobierno de este Colegio Veterinario provincial el día 26 del actual, y á la que asistieron los Sres. Medina, Hernández, Muñoz, Garay y Esteban, se trataron, entre otros, los siguientes asuntos: 1.º Se dió cuenta de la constitución de Juntas de distritos, efectuadas en los de Lillo y Navahermosa, aprobando la designación hecha para desempeñar los cargos de dichas Juntas. 2.º Hacer constar la satisfacción con que se veían las demostraciones de adhesión que se recibían de la mayor parte de los colegiados en contestación á la circular que por esta Junta de Gobierno les fué dirigida para que aclararan su situación dentro del Colegio, acor-

dándose se prorrogase el tiempo para que puedan contestar los que aún faltan por hacerlo á todo el mes de Febrero próximo. 3.º Aceptar como razonables las excusas que han presentado ante esta Junta los colegiados que fueron dados de baja en la sesión anterior, Sres. Almodóvar y Moraleda, y acceder á los deseos que exponen en sus cartas para que quede sin efecto su exclusión del Colegio. 4.º Aprobar lo hecho por el Sr. Tesorero, remitiendo al Colegio Veterinario de Madrid la cantidad de 80 pesetas de los fondos del Colegio, con el fin de coadyubar á costear el obsequio que, como homenaje de la clase, se hará á los Sres. González Besada y Conde de Eza. 5.º Acceder á lo solicitado por varios colegiados para que se les den facilidades en el pago de sus cuotas atrasadas, autorizándoles, por medio de esta Revista, para que le efectúen en la forma que consideren más factible para ellos. 6.º Autorizar al Tesorero, señor Hernández, para que se ponga al habla con el banquero de esta capital, señor Castro, con objeto de estudiar la manera más práctica de llevar á cabo la cobranza de cuotas de los Colegiados con la menor molestia para éstos y sin necesidad de que intervengan los Secretarios de las Juntas. 7.º Autorizar al Presidente, Sr. Medina, para que, en nombre del Colegio como Vocal nato de la Junta provincial de Sanidad, defienda los derechos del Colegiado D. Raimundo Alvarez, de Dosbarrios, cuando por aquel organismo se discuta el expediente que por el Ayuntamiento de dicho pueblo se le ha formado para destituirle del cargo de Inspector de carnes. Y 8.º dar al mismo Sr. Medina las gracias más expresivas por el interés que ha demostrado al redactar el informe explicativo presentado al Sr. Gobernador de su visita de inspección sanitaria á Quintanar y Villacañas para que se mejore la situación y se aumente el sueldo de los Inspectores Veterinarios de dichos pueblos, así como por el aumento que ha conseguido para los Inspectores de Toledo.

#### Acta de la Junta del distrito de Escalona.

El día 18 del actual se reunieron, previa convocatoria, los Veterinarios Colegiados de éste partido, que á continuación de este acta se expresan, en el salón de actos del Ayuntamiento de Escalona y bajo la Presidencia de D. Hipólito Cabrero.

Abierta la sesión hizo uso de la palabra el Sr. Presidente, el que con verdadera elocuencia y demostrando gran entusiasmo por el Colegio hizo presente á todos el deber que como Asociados tenían de prestar todo su apoyo y cooperación á cuanto redundase en favor y elevación de la clase Veterinaria, deber del que nos olvidamos con demasiada frecuencia, por lo cual era necesario que todos unidos y cada uno por sí procuremos en lo sucesivo poner en juego todas nuestras energías hasta conseguir colocarla en lugar preeminente que por derecho la corresponde entre las demás clases tituladas por la misión altamente humanitaria y civilizadora que está llamada á desempeñar y que de hecho ha empezado á poner ya en práctica para bien de la riqueza y la salud pública del país.

Todos los asistentes mostráronse conformes con lo expuesto por la Presidencia.

Acto seguido habló el Sr. Otero, interesando de todos la unión y el compañerismo, recordando á los Inspectores municipales no dejen de cumplir lo ordenado por el Sr. Gobernador para que se manden los estados sanitarios mensuales, pues además de obrar como ciudadanos respetuosos con las leyes, servirá á la vez para demostrar la importancia que, bajo el punto de vista sanitario, tiene nuestra profesión.

El Sr. González (D. Eduardo) hizo presente que en el pueblo de Almorox, donde él ejerce, existe un intruso, al que había llevado al Juzgado y se había celebrado el juicio correspondiente, esperando que el Juez municipal obraría en justicia.

Por todos los reunidos se ofreció al Sr. González el apoyo necesario, y caso preciso, el Colegio, con sus fondos, estará dispuesto á lo que haya lugar.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión, quedando todos obligados á poner de su parte cuanto sea posible para que el Colegio Veterinario Toledano adquiera en este partido el esplendor que tuvo al constituirse.

Escalona 18 de Enero de 1909.— El Presidente, *Hipólito Cabrero*.— El Secretario accidental, *Eugenio Sanx*.— Asistentes, *Cecilio Otero, Doroteo Bajo, Eugenio Sanx, Simón Castañón, Eduardo González, Hipólito Cabrero*.— Adheridos: *Enrique Arenas, Eladio Domínguez y José Calvino*.

\* \*

Acta de la reunión celebrada por los Colegiados del Distrito de Navahermosa.

En la villa de Navahermosa, reunidos los Veterinarios que suscriben, bajo la presidencia de D. Manuel Reyes López, en el local de costumbre, á las diez de la mañana de hoy, quedó abierta la sesión en que se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, que quedó aprobada por unanimidad.

2.º Tratar de corregir, en cuanto sea posible, algunas pequeñas faltas cometidas por alguno de los colegiados.

3.º Renovar, según previene el Reglamento, la Junta directiva de este Distrito, acordando que ocupen los respectivos cargos por el orden que sigue:

Presidente, D. Epitacio García; Secretario, D. Anastasio Alonso Robles; Vocales, D. Lorenzo Blanco Bonilla, D. Ildefonso Pérez de Vargas y D. Gonzalo Díaz Alonso.

4.º Perseguir, por todos los medios que estén á nuestro alcance, á los intrusos que haya en este Distrito.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.—Navahermosa 28 de Diciembre de 1908.— *Manuel Guzmán, Manuel Reyes López, Andrés Martín, Carmelo Díaz, Francisco Sánchez Ramos, Lorenzo Blanco Bonilla y Ildefonso Pérez de Vargas*.



**Una bien escrita Memoria.**—El ilustrado y laborioso Director del Laboratorio Municipal de Higiene y Centro de desinfección de Toledo D. José Ubeda Saráchaga, ha dado á la luz pública la magnífica Memoria-resumen de los trabajos llevados á cabo en dicho Centro durante el año 1908.

Por la lectura de tan interesante trabajo, redactado en forma que denota los profundos conocimientos científicos que tiene el Sr. Ubeda en esta materia, se comprende la importantísima y meritoria labor realizada por el Laboratorio Municipal de Toledo en el año próximo pasado.

Felicitamos sinceramente al Sr. Ubeda, nuestro querido amigo, por sus constantes trabajos en pro de la Higiene y la salud pública.

→: \*\* :←

**Nombramiento acertado.**—Por el Ministerio de la Gobernación, ha sido designado para desempeñar el cargo de Inspector de Sanidad Veterinaria, nuestro antiguo amigo el ilustrado Profesor establecido en Madrid D. Bonifacio Estrada.

Sea enhorabuena y haga cuanto pueda el agraciado desde su elevado cargo, por el progreso de la Veterinaria.

→: \*\* :←

**Destino.**—El joven Veterinario Militar, redactor de esta Revista é hijo de nuestro Director, D. Manuel Medina y García, ha sido destinado al 5.º Regimiento montado de Artillería, de guarnición en Madrid.

→: \*\* :←

**Revista premiada.**—Lo ha sido merecidamente con *Medalla de oro* en el Congreso de Zaragoza, la importante *Revista Veterinaria de España*, que con tanta aceptación por todos los hombres de ciencia, se publica en Barcelona bajo la dirección del eminente Veterinario Sr. Turró.

Felicitamos á tan notable Revista y á sus ilustrados redactores.

→: \*\* :←

**Otro nuevo triunfo de los Colegios.**—Lo es la Real orden dictada por Gobernación con fecha 10 del actual accediendo á lo solicitado por los Colegios de Veterinaria para que formen parte de las Comisiones permanentes de las Juntas provinciales de Sanidad un Farmacéutico y un Veterinario, puesto que legítimamente nos correspondía y que no nos habían dado.

Nuestra enhorabuena al Colegio de Veterinarios de Huelva, que fué el iniciador de hacer esta justa petición, y á los que le secundaron, entre los que tenemos la satisfacción de contarnos, por haber triunfado.

→: →: \*\*

**Muerte de M. Baron.**—El sabio y genial zootecnista de Alfort, M. Baron, ha muerto. La ciencia Veterinaria está de pésame. La *Gaceta de Medicina Zoológica*, publica una hermosa necrología de este gran hombre, debida á la pluma del ilustre Catedrático de zootecnia de Madrid Sr. Castro y Valero.

Nosotros nos asociamos al sentimiento general de la clase por tan tremenda pérdida para ella.

→: \*\* :←

**Defunciones.**—El prestigioso Jefe de Veterinaria Militar D. Antonio Colodón, ha muerto en Burgos donde desempeñaba la Jefatura de la 6.ª Región.

Nuestro más sentido pésame á su desconsolada viuda y familia y muy especialmente á su hermano D. Faustino, querido amigo nuestro.

También nuestro buen amigo D. Epifanio Sánchez, de Turleque, pasa por la pena de haber perdido á su padre político D. Antonio Moraleda. Sentimos la desgracia y le acompañamos en su sentimiento.